

POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that Intercentros S.A. hereby appoints Mr Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald as its true and lawful attorney so that he may perform the following acts:

1. Carry out all such acts necessary or conducive to make all filings and comply with all regulations issued by the government of *República del Ecuador*, in order to allow grantor to hold stock in companies organized in *República del Ecuador*.
2. The attorney shall be empowered to appear before all government agencies and authorities, particularly the *Superintendencia de Compañías*, with full rights to file petitions, forms, documentation and applications, to sign all kinds of notifications or requests, to be served notice of resolutions and decisions and appeal them before the competent authorities.
3. The attorney may substitute or delegate this power of attorney in favor of third parties, who shall enjoy the same rights conferred hereby.
4. This power of attorney shall expire on 9 November 2012.

Given and signed in Lucerne, Switzerland, on 9 May 2011.



Intercentros S.A.

Handwritten signature of Markus Kolb in black ink.

Markus Kolb
Director

Handwritten signature of Andreas Kohler in black ink.

Andreas Kohler
Director

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL (4) F0JAM

=7 NOV 2012

GUAYAQUIL

Handwritten signature of Dr. Rodolfo Pérez Pimentel in black ink.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEXTO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Official Certification

The undersigned Peter Meyer, notary public at Schöftland, Switzerland, herewith attests the authenticity of the signature

Intercentros S.A.

sig. Markus Kolb sig. Andreas Kohler

of the Director Markus Kolb, born 17.07.1958, Swiss citizen of Schaffhausen SH, residing in Herrliberg, Switzerland, and of the Director Andreas Kohler, born 28.01.1975, Swiss citizen of Pfäfers-Vättis SG, residing in Mels, Switzerland, who are personally known to him and recognised their signatures that legally bind Intercentros S.A. of Lucerne, as their own.

Schöftland/Switzerland,

10. MAI 2011



APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft / Kanton Aargau
country: Swiss Confederation / Canton of Aargau
Diese öffentliche Urkunde
This public document

2. ist unterschrieben von Peter Meyer
has been signed by

3. in seiner Eigenschaft als AARGAUISCHER NOTAR
acting in the capacity of

4. sie ist versehen mit dem Stempel/Segel des (der)
bears the stamp/seal of the Peter Meyer AARGAUISCHER NOTAR
Bestätigt/Certified

5. in at 5001 Aarau 6. am the 10. Mai 2011

7. durch das PASS- UND PATENTAMT DES KANTONS AARGAU
by the PASSPORT- AND PATENT OFFICE OF THE CANTON OF ARGOVIA

8. unter Nr. 1784
under the No.

9. Stempel/Segel stamp/seal

10. Unterschrift/Signature: Christa Bärtschi
PASS- UND PATENTAMT
DES KANTONS AARGAU
PASSPORT- AND PATENT OFFICE
OF THE CANTON OF ARGOVIA
Der Chef / head of the office:
In Vertretung:
Christa Bärtschi

Texte/tax SFr. 40



PODER JUDICIAL

Conózcase por todos los hombres mediante éste presente que Intercentros S.A. señala al Sr: Leonardo Clifford Pesantes Von Buchwald como su fiel y legítimo apoderado de tal manera que podrá llevar a cabo los siguientes decretos:

1. Llevar a cabo todos los decretos necesarios o conducentes para realizar todos los archivos de ley y acatar con todas las regulaciones requeridas por el gobierno de La *República del Ecuador*, para que se permita conceder y quede en existencia en las compañías organizadas en la *República del Ecuador*.
2. El apoderado será autorizado para aparecer ante todas las agencias del gobierno y autoridades en particular la *Superintendencias de Compañías*, con pleno derecho para presentar peticiones, formularios, documentación y aplicaciones, para firmar toda clase de notificaciones, solicitudes, para ser notificado de resoluciones y decisiones y apelarlas ante las autoridades competentes.
3. El apoderado puede sustituir o delegar este poder judicial a favor de terceras partes, quien se acogerá a los mismos derechos otorgados aquí presente.
4. Este poder judicial expirará el 9 de Noviembre del 2012.

Otorgado y firmado en Lucerne, Switzerland, el 9 de Mayo del 2011

Intercentros S.A.

(firma)

Markus Kolb

Director

(firma)

Andreas Kohler

Director



Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 31 de Octubre del 2012


Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma legible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el Poder Judicial que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Guayaquil, 31 de Octubre del 2012.



Leonora Carrasco Solis
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN OFICIAL

El abajo firmante Peter Meyer notario público de Schöftland, Switzerland, aquí confirma la autenticidad de la firma.

Itercentros S.A.

Firma. Markus Kolb. Firma. Andreas Kohler.

Del Director Markus Kolb nacido en 17. 07. 1958, ciudadano Suizo de Schaffhausen SH, residiendo en Herrliberg, Suiza, y del Director Andreas Kohler, nacido 28.01. 1975, ciudadano Suizo de Pfafers Vättis SG, residiendo en Mels, Suiza, los cuales le son personalmente conocidos y reconocido sus firmas que legalmente están vinculadas con Intercentros S.A. de Lucerne, como la suya propia.

Schöftland / Suiza,

10 de Mayo del 2011.



Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 31 de Octubre del 2012

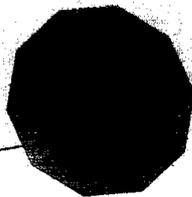
Leonor Hipatia Carrasco Solís
Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma legible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 31 de Octubre del 2012.



Virgilio Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL



APOSTILLADO

(Asamblea de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. Land: Schweizerische Eidgenossenschaft, Kanton Argau
País: Confederación Suiza, Cantón de Argovia
Diese ofentliche Urkunde / Este documento público
2. Ist unterschrieben von
Ha sido firmado por: **Peter Meyer**
3. In der Eigenschaft als
Actuando en capacidad de : **AARGAUISCHER NOTAR**
4. Sie ist versehen mit dem Stempel/Siegel des (der)
Confirma el sello/ estampa de



Peter Meyer
AARGAUISCHER NOTAR

5. In/to en 5001Aarau
6. am/ Certificado el : 10 de Mayo del 2011
7. Durch die PASS-UND PATENTAMT DES KANTONS AARGAU
Por la OFICINA DE PASAPORTES Y PATENTES DEL CANTÓN ARGOVIA
8. Unter Nr/ Bajo el número 1784
9. Stempel/Siegel Estampa/Sello
10. Unterschrift/ Firma.
PASS-UND PATENTAMT DES KANTONS AARGAU
OFFICINA DE PASAPORTES Y PATENTES DEL CANTÓN ARGOVIA
Der Chef / Director del Departamento

Yo, **Leonor Hipatia Carrasco Solís** portadora de la cédula de ciudadanía # 091076988-4 certifico: que la traducción que antecede es fiel y exacta del documento redactado en idioma Inglés que me ha sido presentado para el efecto, lo cual declaro en honor a la verdad y dado los conocimientos que tengo sobre tal idioma

Guayaquil, 31 de Octubre del 2012


Leonor Carrasco Solís
Traductora



Yo, Doctor Virgilio Jarrin Acunzo, Notario Público Decimotercero del Cantón Guayaquil, DOY FE que de conformidad con el numeral 3ro. del Artículo 18 de la Ley Notarial, la firma legible que antecede, corresponde a la señora LEONOR HIPATIA CARRASCO SOLIS, quien declara tener conocimientos suficientes del idioma ingles, como para su traducción, fue puesta ante mí, en el documento que antecede que consta de una foja, agregando que su texto corresponde a la fiel traducción del idioma inglés al español del instrumento al que pertenece, siendo su cédula de ciudadanía # 0910769884. Además la firmante declara que es la misma firma y rúbrica que utiliza en todos sus actos públicos y privados.-Guayaquil, 31 de Octubre del 2012.



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

